- SESIÓN ORDINARIA –
(03/12/2018)

ACTA Nº 10/2018. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2018.----------

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas del día TRES (03) de Diciembre de 2018, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de la Sesión Mensual Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.----------
---

Se deja constancia que la presente Sesión, fue oportunamente convocada para las 12:30 horas, pero por pedido del señor Rector y contando con la aprobación mayoritaria del resto de los miembros integrantes de los distintos Claustros, el horario de inicio de la misma fue adelantado para las 12:00 horas, a fin de poder celebrar la Sesión en el espacio de tiempo comprendido entre el turno Mañana y el Tarde, en virtud de que en ambos Turnos las y los estudiantes de los quintos años celebran en el día de hoy su tradicional festejo de graduación.----------
---

Siendo las 12:00 horas; se encuentran presentes las y los Consejeros nombrados a continuación, quienes han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER: ----------
---

Por el Claustro Docente: 01) ALTERSON, Betina (Consejera Suplente); **02) GREGOTTI,** Fernanda; **03) RODRÍGUEZ**, Roberto; **04) ROMERO,** Ricardo (Consejero Suplente); y **05) VIGLINO,** Daniel (Consejero Suplente).----------
---

Por el Claustro Estudiantil: 01) BAYGORRIA, Gabriela; 02) CHÁVEZ ORIONE, Manuel; **03) GONZALEZ DOLHAGARAY,** Tomás; y **04) LARUMBRE,** Martina Paula (Consejera Suplente).----------
---

Por el Claustro de Graduados: 01) DURÉ, Manuel (Consejero Suplente).----------
---

Por el Claustro No Docente: 01) VEGA TERRA, Felipe (Consejero Suplente).----------
---

Asimismo, se encuentra presente, el señor **Secretario del CER**, **Dr. Alfredo Horacio Bruno**, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.----------
---

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares: ----------
----

Por el Claustro de Docentes: Por la mayoría: 01) ARONA, Pablo; **02) CRETA**, Fernando; **03) BARRAL,** Ana María y **04) VELAZCO**, Francisco.----------
---

Se deja constancia que en fecha 02/12/18 el Consejero Docente por la Mayoría Pablo **ARONA** remitió correo electrónico a esta Secretaría, con copia a los demás Consejeros/as informando que *"A todos: por mesa evaluadora en otra institución, no podré asistir. Saludos. Pablo Arona"*.----------

Se deja constancia que en fecha 02/12/18 el Consejero Docente por la Mayoría Fernando **CRETA** remitió correo electrónico a esta Secretaría, con copia a los demás Consejeros/as informando que *"Por motivos particulares no voy a asistir, Saludos. Fernando Creta"*.-------

Se deja constancia que en fecha 02/12/18 la Consejera Docente por la Mayoría Ana **BARRAL** remitió correo electrónico a esta Secretaría, con copia a los demás Consejeros/as informando que *"Estimados: Informo que mañana no podré asistir a la reunión, comienzan las mesas de exámenes en otra institución educativa. Asimismo en el Pellegrini entrega de notas, orientación etc. Saludos cordiales. Ana Barral"*.----------
Asimismo, se deja constancia que el Consejero Docente por la Mayoría Francisco **VELAZCO** no remitió correo electrónico ni avisó por medio alguno a esta Secretaría de su inasistencia a la presente Sesión.----------
---

En consecuencia; en atención a que la representación del Claustro Docente por la Mayoría no se encuentra completo, ***corresponde consignar ausente justificado*** a los/as Consejeros **ARONA**; **CRETA** y **BARRAL**, y ***corresponde consignar ausente injustificado*** al Consejero **VELAZCO**; conforme los términos dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12.----------
----

Por el Claustro de Docentes: <u>Por la minoría:</u> 01) ONAINDIA, María Elvira; y **02) MASSA**, Graciela.----------
---

Se deja constancia que la Profesora Onaindia accedió al beneficio de la jubilación en fecha 30 de Noviembre de 2018, por lo que, conforme Reglamento Interno, ha perdido automáticamente la condición de Consejera.----------
Asimismo, se deja constancia que en fecha 02/12/18 la Consejera Docente por la Minoría Graciela **MASSA** remitió correo electrónico a esta Secretaría, con copia a los demás Consejeros/as informando que *"Estimados: lamentablemente no podré concurrir, tengo 12:30 hs un turno médico solicitado hace más de un mes por mi problema de rodilla. Saludos cordiales. Prof. Graciela Massa"*.----------
---

En consecuencia; en atención a que la representación del Claustro Docente por la Minoría no se encuentra completo, ***corresponde consignar ausente justificado*** a la Consejera **MASSA** en los términos dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12.----------
----

Por el Claustro Estudiantil: <u>Por la mayoría:</u> 01) RODRÍGUEZ ARRÁNZ, Alba.----------
---

Se deja constancia que en fecha 02/12/18 la Consejera Estudiantil por la Mayoría Alba **RODRÍGUEZ ARRÁNZ** remitió correo electrónico a esta Secretaría, con copia a los demás Consejeros/as informando que *"Estimadxs: Por motivos laborales mañana se me complica asistir a la sesión, pero desde ya el claustro estudiantil estará completo con mi respectiva consejera suplente. Saludos y gracias"*.----------
---

En consecuencia; en atención a que la representación del Claustro Estudiantil por la Mayoría se encuentra completo, ***no corresponde consignar ausente*** a la Consejera **RODRÍGUEZ ARRÁNZ** en los términos dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12.----------
----

Por el Claustro de Graduados: 01) LOFFREDA, Guido, y **02) PALMADA**, Luna----------
---

Se deja constancia que ninguno de los dos Consejeros Graduados Titulares arriba nombrados remitió correo electrónico ni avisó por medio alguno a esta Secretaría de su inasistencia a la presente Sesión, por lo que conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12, y en atención a que la representación del Claustro de Graduados se encuentra incompleta, corresponde consignar ***ausente injustificado*** al Consejero **LOFFREDA** y a la Consejera **PALMADA**.----------

---

Por el Claustro No Docente: 01) KOWALSKI, Walter Andrés.----------

Se deja constancia que el Consejero KOWALSKI no remitió correo electrónico ni avisó por medio alguno a esta Secretaría de su inasistencia a la presente Sesión, no obstante lo cual, y conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12 (en atención a que la representación del Claustro de No Docentes se encuentra completa), ***no corresponde consignar ausente*** al Consejero **KOWALSKI**.----------

---

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia injustificada del Representante del Departamento de Orientación al Estudiante, Lic. Gabriel **GHENADENIK**.----------

---

Siendo las 12:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la Sesión, **presidida por el señor Rector de esta Escuela, Mg. Leandro RODRÍGUEZ; a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 01) Aprobación de Actas de Sesión: a.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 25 de Octubre de 2018; **02) Elección para representantes del Claustro de Estudiantes ante el CER para el período 01 de Diciembre de 2018, al 30 de Noviembre de 2019; realizada en fecha 01 de Noviembre de 2018: a)** Aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y discernimiento de los cargos objeto de elección de acuerdo con lo establecido en los artículos 6º y 29 del Anexo II del Reglamento Electoral (Resolución (R) UBA N° 1327/08); **Artículo 29:** "El Consejo Resolutivo resolverá en un solo acto la aprobación de lo actuado por la autoridad del Comicio y discernirá los cargos objeto de la elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del presente Reglamento." **Artículo 6º**: "Las representaciones estudiantiles se integrarán por TRES (3) miembros por la mayoría y UNO (1) por la minoría. Para que la minoría sea considerada como tal, deberá contar con no menos del VEINTE POR CIENTO (20%) de los votos emitidos válidos. En los casos de no cumplirse esta proporción se otorgará toda la representación a la mayoría".----------

---

<u>Punto 01 del Orden del Día:</u> Aprobación de Actas de Sesión: a. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 25 de Octubre de 2018.----------

---

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien pone a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de Octubre de 2018; la que fuera entregada a los Consejeros, con anterioridad a la celebración de la presente Sesión, recordando asimismo que no se celebró la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre en virtud del paro dispuesto por las representaciones gremiales docentes.----------

---

No habiéndose formulado observación alguna a la misma por parte de ninguno de las y los Consejeros presentes, el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, somete a votación la aprobación del Acta correspondiente; resultando **NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y UNA (01) ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO el texto del Acta de la Sesión**

Ordinaria del CER del 25 de Octubre de 2018, *por MAYORÍA CALIFICADA*.----------
---

<u>Punto 02 del Orden del Día:</u> Elección para representantes del Claustro de Estudiantes ante el CER para el período 01 de Diciembre de 2018, al 30 de Noviembre de 2019; (elección realizada en fecha 01 de Noviembre de 2018): a) Aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y discernimiento de los cargos objeto de elección de acuerdo con lo establecido en los artículos 6º y 29 del Anexo II del Reglamento Electoral (Resolución (R) UBA N° 1327/08); **Artículo 29:** "El Consejo Resolutivo resolverá en un solo acto la aprobación de lo actuado por la autoridad del Comicio y discernirá los cargos objeto de la elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del presente Reglamento." **Artículo 6º**: "Las representaciones estudiantiles se integrarán por TRES (3) miembros por la mayoría y UNO (1) por la minoría. Para que la minoría sea considerada como tal, deberá contar con no menos del VEINTE POR CIENTO (20%) de los votos emitidos válidos. En los casos de no cumplirse esta proporción se otorgará toda la representación a la mayoría".----------

---

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ quien recuerda que, conforme lo dispuesto por el artículo 29 del Anexo II del Reglamento Electoral; el CER debe aprobar en un solo acto todo lo actuado por la Junta Electoral interviniente, y, a su vez, discernir los cargos que fueran objeto de la elección realizada, siguiendo las pautas prescriptas por el artículo 6° del referido Reglamento Electoral. Al respecto recuerda igualmente, que el Acta de Escrutinio Final realizada por la Junta Electoral, cuanto el consecuente discernimiento de cargos obtenido por cada Agrupación interviniente, fue remitido previamente por Secretaría del CER, para el análisis de las y los Consejeros, a los fines de su aprobación, para el supuesto de compartir aquellos cálculos y discernimientos de cargos efectuados.----------
---

***Nota de la Secretaría del CER**: En esta instancia, **se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes todo lo actuado por la Junta Electoral**, sin haberse expresado objeción u observación alguna. **A continuación** se procede a la lectura por Secretaría de **las y los cuatro Consejeras/os Titulares y cuatro Consejeras/os Suplentes electos en los comicios realizados en fecha UNO (01) de Noviembre de 2018**; los cuales, no habiéndose presentado objeciones y/u impugnaciones alguna **son consagrados por los integrantes del CER para desempeñarse como Consejeras y Consejeros Estudiantiles para el período UNO (01) de Diciembre de 2018 al TREINTA (30) de Noviembre de 2019**. La consagración de las y los nuevos Consejeras/os Estudiantiles es acompañada por efusivos aplausos por parte de la gran concurrencia -en su mayoría estudiantes de esta Escuela-, que en carácter de asistentes colman el recinto de deliberaciones.*----------

---

En esta instancia, **toma la palabra el Consejero Estudiantil Manuel CHÁVEZ ORIONE** quien conforme lo dispuesto en el punto en tratamiento, y en conjunto con los otros miembros del Claustro Estudiantil por la Mayoría presente, y en representación del mismo **pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN de RESOLUCIÓN:** ----------
---

*"VISTO: La Resolución (R-ESCCP) Nº 347/2018, mediante las que se convocó al Claustro de Estudiantes de esta Escuela a la elección de sus representantes ante el Consejo Resolutivo de esta Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" para el período 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019; y CONSIDERANDO: **Que** en fecha 01 de Noviembre de 2018, se realizaron las correspondientes elecciones para elegir a los*

representantes del Claustro de Estudiantes ante el CER; ***Que*** *conforme constancias del Expediente CUDAP: EXP-UBA: 0075390/2018, la Junta Electoral interviniente en las referidas elecciones realizó el Escrutinio Final previsto por el tercer párrafo del artículo 28 del Anexo II (Reglamento Electoral para Estudiantes de los Establecimientos de Enseñanza Media) de la Resolución (R-UBA) Nº 1327/08, aprobada mediante Resolución (CS) Nº 5265/08 -en adelante, Reglamento Electoral-;* ***Que*** *en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 29, en concordancia con el artículo 6º del citado Reglamento Electoral, el Consejo Resolutivo de esta Escuela, en su Sesión Ordinaria de fecha lunes 03 de Diciembre de 2018, aprobó todo lo actuado por la Junta Electoral interviniente, y dirimió los cargos objeto de la elección, conforme los guarismos y porcentajes de votos obtenidos por cada agrupación interviniente;* ***Que*** *en consecuencia, debe dictarse el pertinente acto administrativo que formalmente apruebe todo lo actuado por la Junta Electoral interviniente en las elecciones de referencia; y deje formal constancia de la consagración de las y los Consejeros Titulares y Suplentes, que durante el período 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019, desempeñarán su cargo en este Consejo Resolutivo, en representación del Claustro de Estudiantes;* ***POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias EL CONSEJO RESOLUTIVO de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI" RESUELVE: Artículo 1º****: Aprobar todo lo actuado por la Junta Electoral interviniente en las elecciones realizada el día 01 de Noviembre de 2018, para elegir a las y los representantes del Claustro de Estudiantes ante el Consejo Resolutivo de esta Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", para el período 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019.* ***Artículo 2º****: Declarar que, conforme el número de votos obtenido por cada agrupación interviniente en aquellas elecciones, y su confronte con los porcentajes dispuestos por el artículo 6º del Anexo II del Reglamento Electoral, han sido designados Consejeras/os Titulares en representación del Claustro de Estudiantes, por ante el Consejo Resolutivo de esta Escuela, para desempeñarse durante el período UNO (01) de Diciembre de 2018 al TREINTA (30) de Noviembre de 2019, las y los estudiantes nombrados a continuación y conforme el siguiente orden:* ***1º GOLOMB, Federico****, DNI 43.034.860;* ***2º****;* ***SOLARI SABAN, Tiziana****, DNI 43.404.574;* ***3º COTTET, Juan,*** *DNI 43.569.509 (las/os tres antes nombrados, electos por la Lista Nº 16 -Dieciséis de Septiembre-) y* ***4º SCHERMUK, Camila****, DNI 43.324.862 (electa por la Lista Nº 13 -El Estallido-);* ***Artículo 3º****: Declarar que, conforme el número de votos obtenido por cada agrupación interviniente en aquellas elecciones, y su confronte con los porcentajes dispuestos por el artículo 6º del Anexo II del Reglamento Electoral, han sido designados Consejeras/os Suplentes en representación del Claustro de Estudiantes, por ante el Consejo Resolutivo de esta Escuela, para desempeñarse durante el período UNO (01) de Diciembre de 2018 al TREINTA (30) de Noviembre de 2019, las y los estudiantes nombrados a continuación y conforme el siguiente orden:* ***1º SZMUKLER, Milena****, DNI 43.876.164;* ***2º****;* ***CAMPOS, Lucila****, DNI 44.362.410;* ***3º MUÑIZ, Sol Micaela,*** *DNI 43.736.673 (las/os tres antes nombrados, electos por la Lista Nº 16 -Dieciséis de Septiembre-) y* ***4º SÁNCHEZ CASABÉ, Pedro****, DNI 43.631.387 (electo por la Lista Nº 13 - El Estallido-);* ***Artículo 4º:*** *Regístrese, notifíquese a las personas nombradas en los artículos 2º y 3º, a través de la Secretaría del CER, en la Sesión Especial a realizarse, conforme las previsiones del inciso 1º del artículo 16 del Reglamento Interno del CER; agregándose copia de la presente en sus legajos personales de estudiantes. Comuníquese a las Vicerrectorías; al Departamento de Alumnos y Graduados; al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, conforme lo ordenado por el Artículo 30 del Anexo II del Reglamento Electoral. Dése amplia difusión y publicidad en esta Escuela. Agréguense copias de la presente Resolución al Expediente CUDAP: EXP-UBA: 0075390/2018. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R."*----------

----

Sometida a votación la moción, resultan DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA RESOLUCIÓN POR UNANIMIDAD de los Consejeros presentes, con *MAYORÍA CALIFICADA*.----------

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien agradece "a los chicos el trabajo realizado durante todo este año, el que rescato como muy productivo".----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Manuel CHÁVEZ ORIONE quien suscribe "lo recién dicho por el señor Rector; agradezco la felicitaciones recibidas y agradezco también al resto del Consejo y al resto de los integrantes. Agradezco también puntualmente a la Consejera por la mayoría docente Betina Alterson por habernos ayudado a conseguir el quórum hoy (en un día especialmente difícil en la Escuela para conformarlo) y poder entonces realizar la Sesión y poder consagrar a las y los Consejeros electos. Y por supuesto entonces agradezco a todas y todos los Consejeros que se hicieron presentes".--

"Quiero decir, y tengo que decirlo que algo muy positivo se dio en el CER en este año, y es que laburamos un montón en este espacio; laburamos un montón en pos de generar una Escuela mejor; en pos de satisfacer un montón de necesidades que surgen a raíz de un montón de discusiones que se van dando. Y a raíz de discusiones nuevas que se dan, y la necesidad como Órgano institucional, de satisfacer esas necesidades y de garantizar un montón de espacios, donde me parece que estuvimos a la altura de garantizar y de discutir y de ordenar y de crear, distintos proyectos que aprobamos, y que también celebro haber aprobado por unanimidad. Porque varios de los proyectos que votamos acá los aprobamos por unanimidad. Y eso fue a raíz de habernos sentado, hablado, discutido y de haber generado una instancia de Comisiones, que hace mucho que no se veía en este Consejo y que me parece también muy celebrable. Y que creo que es fundamental, no solo para el funcionamiento de esta Institución sino que tendrá que ver también con la forma en que deberemos pararnos de cara al año que viene. Porque el hecho de habernos podido sentar a dialogar, debatir y consensuar sobre lo que pasa en nuestra Escuela sobre los distintos Claustros; creo que ese es el espíritu que tendremos que tener de cara al año que viene. Porque tenemos un país que está muy complicado, y con un panorama donde creo que hay muchísimos retrocesos. Solamente en términos educativos, hemos vivido más de un mes de conflicto entero de paros docentes con una disputa paritaria enorme; después la aprobación de un Presupuesto que reduce enormemente lo que se le asigna a la Educación en general. Y eso, por poner un ejemplo de políticas particulares. Ha habido también un ataque permanente a la Educación y un ataque permanente a los distintos espacios de organización política. Y eso se nos impone de cara al año que viene No podremos no no charlar las cosas; no podemos no consensuar; no podemos no discutir lo que pasa dentro de esta Institución y tampoco no podemos no pararnos en contra de lo que es la política de gobierno y en contra de lo que va a ser la política del oficialismo durante el año que viene, de cara a las elecciones. Creo que todes acá entendemos lo esencial que es defender la educación pública y lo esencial que es defender un montón de principios fundamentales que creo que acá los tuvimos en cuenta cuando nos sentamos a discutir en las Comisiones; cuando nos sentamos a discutir y votamos el Protocolo; cuando votamos la institucionalización de la Jornada del 24 de Marzo y del 16 de Septiembre. Tengo millones de cosas que enumerar; pero es clave entender también que a la hora de gestionar faltan y faltaron un montón de cosas. Y eso también hace a lo fundamental que es el hecho de poder hacer autocrítica y poder pensar qué es lo que faltó; qué hicimos mal y en qué fallamos como Consejo. Porque empezamos un montón de instancias

deliberativas, pero también nos faltaron y nos faltan un montón de cosas. Y me parece que el hecho de apuntar y proyectar esa Institución hacia algo aún mejor es fundamental. Ahora empezará una nueva gestión, tal vez con alguien distinta o distinto al frente de ella, y me parece fundamental el diálogo y poder generar una Escuela mejor de la que tenemos ahora mismo. Pero, insisto, me parece clave también pensar las cosas que nos faltaron acá. Y siempre será necesario, seguir discutiendo, y charlando y consensuando, porque me parece que ese es el espíritu que al menos nuestro Claustro tuvo siempre presente, que fue la necesidad de generar consensos y no la de estar enfrentados, con discursos tribuneros, donde se intente tirar para pegar. Y creo que eso debe evitarse sobre todo a partir de ahora. Es esencial el hecho de estar vinculados y de articular políticamente (porque todas las discusiones que dimos acá son políticas). Y es fundamental de cara al año que viene, poder pararnos en un frente amplio, donde podamos entender la necesidad de sintetizar la diversidad que obviamente tenemos, para poder encarar de mejor manera el año que viene y los años por venir".----------

"Por eso felicito también a la Lista 13, El Estallido, y a la Lista 16, la Dieciséis de Septiembre por haber entrado al CER, y espero que tengan esta voluntad de búsqueda de diálogo y consenso, y también que estén a la altura de las circunstancias, que el año que viene, estimo que serán muy bravas".----------

Toma la palabra la Consejera Estudiantil (Suplente) Martina LARUMBE quien igualmente celebra "lo que sumó esta experiencia para mi como representante del Claustro Estudiantil. Me gustó mucho porque siento que es un Órgano que hace la Escuela un poco más inclusiva, porque si bien siempre reclamamos que sea un órgano vinculante, ya es una gran herramienta porque podemos tener voz, y podemos hacer Proyectos, traerlos al recinto, que se aprueben y formar parte de esta manera también de lo que es la Institución. O sea tener realmente un órgano institucional. Como Claustro Estudiantil, venimos reclamando que se aplique la ESI y tener una Escuela más feminista. Y creo que es por el CER por donde podemos empezar a construirlo, y creo que fue ese camino el que empezamos a caminar este año. Agradezco también a todos los Claustros por acompañar en esta construcción. Creo que hicimos cosas muy significantes como las Jornadas de Deconstrucción para Docentes, No Docentes y Estudiantes; las Jornadas ESI; las Declaraciones a favor de la despenalización del aborto; el bajar la Virgen del Hall, entre muchísimas otras cosas que también se hicieron. Y espero y confío que les Consejeres del año que viene continuarán por este camino".----------

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Gabriela BAYGORRIA quien "en igual sentido que el dicho recién por la compañera Martu, esta experiencia me brindó muchísimo a mi en todo lo que significa un camino en una trayectoria política. Creo que este año dimos un paso gigante. Algo que se venía viendo desde mi entrada a esta Escuela y hasta este año es que el CER era algo ajeno a les pibes, y creo que este año, frente todo el ataque a la educación pública pudimos realmente acercarnos a los pibes de manera que este Claustro y el CER en general fuera una herramienta importante. Hicimos cosas muy significantes. Creo que logramos instaurar esto de que todas las decisiones que tomamos fueron decisiones políticas. Y esto se vio claro, creo yo en todo lo relativo a las políticas de género. Y creo que dejamos instalados un montón de temas de discusión de los cuales va a ser difícil poder retroceder y claramente confío en les nueves Consejeres que van a asumir, que van a estar a la altura de las circunstancias y que van a seguir aprobando proyectos. Porque si bien realmente hicimos mucho, todavía falta un montón para llegar al Colegio que nosotres queremos, que es sin dudas, irreverente y feminista".----------

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Tomás GONZÁLEZ DOLHAGARAY quien en primer lugar felicita "por supuesto a las Listas ganadoras, cuyos integrantes, tanto de la Lista 16 como de la Lista 13, formarán parte como Consejeres de este Órgano a partir del año que viene. Me parece que es importante dejar un mensaje como Consejeres que

estuvimos acá durante un año, y que ya lo dije en la anterior Sesión. Y es que por fin se reactivó este año el CER. Por primera vez, después de cuatro años vi un Consejo participativo, que pudo elevar un montón de Proyectos; que pudo elevar un montón de Declaraciones, muchos de los cuales fueron ya señalados por les chiques y que por lo tanto no hace falta repetir".----------

"Pero es importante decir que estuvimos a la altura. Y también me parece importante decir que el Consejo, el año que viene (no solamente les estudiantes sino también los demás Claustros) también esté a la altura. Porque me parece importante destacar que el año que termina, a principio de año, arrancamos en una Sesión, donde estábamos completamente enfrentados por distintos intereses. Una Sesión donde había gritos; tonos mafiosos y amenazantes por parte de integrantes de distintos Claustros. Arrancamos así, muy mal el año, pero supimos estar a la altura y pudimos enmendarnos y modificarnos, y poder pensar un montón de cosas nuevas; como por ejemplo todos los Proyectos y Declaraciones que señalaron les compañeres. Y reitero, me parece importante destacar esa unidad que hubo en el Consejo y anhelar y pensar que siga existiendo esa unidad (sin perjuicio que podamos debatir con respeto para finalmente llegar a consensos) el año que viene".----------

"Supimos ponernos metas como Consejo de Escuela Resolutivo y supimos cumplirlas. Y hoy nos encontramos acá con un montón de cosas nuevas y que necesitaba este Colegio. Pero hay muchas otras cosas más que necesita este Colegio, y por eso es importante que se siga con ese trabajo".----------

"Tampoco quiero dejar de lado la valiosa colaboración del señor Secretario del CER, Alfredo Bruno, por haber colaborado todo el año con nuestro Claustro, ayudándonos para redactar Proyectos o cualquier cosa que le pidiésemos. Siempre estuvo ayudándonos a la hora que fuera; así fuera un sábado o un domingo e incluso a cualquier hora (muy por fuera del horario laboral). Así que también quiero festejar y felicitar eso".----------

"Y por último decir, como el Indio Solari, que las despedidas son esos dolores dulces. Y que si bien esto es una despedida, es también un nuevo paso para seguir consiguiendo cosas y para que este Consejo de Escuela Resolutivo siga siendo todo lo que fue durante todo este año".----------

"Así que, nuevamente; agradecer el trabajo, agradecer la gestión y sobre todo agradecer al Claustro Estudiantil que nos estuvo bancando a sus representantes, apoyándonos en cada Sesión y en cada Proyecto; votando los mandatos , y bancando como siempre lo hicieron y como lo están haciendo con su presencia hoy aquí".----------

---

***Nota de la Secretaría del CER**: En esta instancia, y a manera de reconocimiento de las cuatro intervenciones de las y los Consejeras/os salientes se escuchan aplausos por parte de las y los integrantes de los otros Claustros presentes y de la gran concurrencia -en su mayoría estudiantes de esta Escuela-, que en carácter de asistentes colman el recinto de deliberaciones.*----------

---

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más temas que tratar, el señor Rector de esta Escuela da por finalizada y levanta la Sesión Mensual Ordinaria del día tres de Diciembre de dos mil dieciocho.----------

---

AHB